



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 10 octubre de 2013 .-

VISTO:

Que el 11 de octubre de 2013 se llevará a cabo la “3º Muestra de la Expo-Distrital de la Diversidad” realizada por la Escuela Especial N° 502, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Institución, realizará una exposición de manualidades realizadas por alumnos con necesidades educativas especiales,

Que este tipo de actividades son de gran importancia ya que las labores realizadas por estos niños, obedecen a estrategias didácticas para la motivación, puestas en práctica por los maestros;

Que este tipo de expresiones, hace posible que el niño se adapte a la sociedad y llegue a ser imaginativo, creativo y autónomo;

Que estas acciones influyen varios factores relacionados con su proceso madurativo del alumno, como por ejemplo los afectivos, emocionales, intelectuales, motrices, su capacidad de atención, etc.

Que el mencionado acontecimiento será de gran relevancia para nuestra población ya que este Establecimiento forma parte de la vida de los ciudadanos de este Distrito, ya que acoge en su seno educativo a todos los niños que necesitan ayuda adicional,

Que, las autoridades y comunidad peronenses desean apoyar la labor realizada en pos de la formación educativa de los niños con necesidades especiales,

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** “3º Muestra de la Expo-Distrital de la Diversidad” realizada por alumnos y maestros de la Escuela Especial N° 502, que se llevará a cabo el día 11 de octubre de 2013, en la Plazoleta Gral. Juan Valle.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1548.-